

En el anexo I, temas generales:

Tema 4. Donde dice: «... Centro de investigación oficial ...», debe decir: «... Centros oficiales de investigación ...».

Tema 5. Donde dice: «... Entidades Estatales Autónomas creación y ...», debe decir: «... Entidades Estatales Autónomas. Creación y ...».

Tema 6. Donde dice: «El Personal al Servicio ...», debe decir: «El personal al servicio ...».

Tema 7. Donde dice: «... e incompatibilidades, régimen disciplinario ...», debe decir: «... e incompatibilidades. Régimen disciplinario ...».

Tema 14. Debe decir: «El agua del mar como una disolución de sales. Salinidad y clorinidad».

Tema 15. Debe decir: «Gases disueltos en el agua de mar. La alcalinidad».

Tema 16. Debe decir: «Elementos de proporcionalidad variable en el agua de mar».

Tema 17. Debe decir: «Mareas rojas. Descripción. causas y efectos».

Tema 25. Donde dice: «... técnicas de la detección ...», debe decir: «... técnicas de la teledetección ...».

En el anexo III, temas específicos:

Donde dice: «A) Temario de Biología», debe decir: «A) Temario de Oceanografía biológica».

Tema 8. Donde dice: «determinación del ...», debe decir: «Determinación del ...».

Tema 17. Donde dice: «Modelos más utilizados. Utilizados», debe decir: «Modelos más utilizados».

Tema 32. Donde dice: «Distribución temporal. Ciclo anual. Sucesión», debe decir: «Distribución temporal: ciclo anual. Sucesión».

Tema 46. Donde dice: «C₁₄ O₂», debe decir: «Carbono 14. Oxígeno».

B) Temario de Geología marina:

Tema 15. Donde dice: «Eutatismo», debe decir: «Eustatismo».

Tema 18. Donde dice: «Guyost», debe decir: «Guyots».

Tema 19. Debe decir: «Formaciones litorales bentónicas ...».

Tema 30. Donde dice: «Técnicas de explotación y explotación», debe decir: «Técnicas de exploración y explotación».

Tema 32. Donde dice: «Módulos polimetálicos», debe decir: «Nódulos polimetálicos».

En el temario C), donde dice: «C) Temario de Química y Contaminación», debe decir: «C) Temario de Química Oceanográfica y Contaminación».

Tema 6. Donde dice: «II. Sistemas de gas carbónico», debe decir: «II. Sistema gas carbónico».

Tema 32. Donde dice: «Mecanismos de dispersión y nivel de agua. Sedimentos de organismos», debe decir: «Mecanismos de dispersión y concentraciones en agua, sedimentos y organismos».

Después del tema 50: «Efectos de la contaminación marina sobre la pesca», añadir: «Se amplía el anexo II de la Resolución de 1 de julio de 1982 ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de enero de 1983), en el apartado D), que a continuación se especifica:

D) Temario de Oceanografía física.

1. Oceanografía. Su concepto, división y desarrollo. Principales problemas. Cuadro general para su estudio.

2. El origen del mar. Propiedades del mar primitivo. Distribución actual de tierras y mares. Clasificación de los océanos. Fluctuaciones del nivel del mar.

3. Navegación. Situación. Sus diferentes formas.

4. Propagación del sonido en el mar. Velocidad y trayectoria de un haz sonoro. Atenuación.

5. Sonidas acústicas. Sondadores ultrasonoros. Corrección de velocidad.

6. Sonidas de hilo y de presión.

7. Absorción de la radiación solar en el mar.

8. Fuentes, intercambio y suministro de calor en el océano.

9. Líneas generales de la distribución térmica.

10. Medida de la temperatura. Antecedentes, Descripción y funcionamiento de los termómetros: Corrección y calibrado. Temperatura real. Temperatura potencial.

11. Líneas generales de la distribución salina.

12. Salinidad. Evolución de su concepto. Definición actual. Métodos de determinación.

13. Densidad y volumen específico. Su determinación. Líneas generales de su distribución.

14. Oxígeno disuelto.

15. Masas de agua. Curvas S-T.

16. Masas de aguas más características.

17. Métodos de análisis de masas de agua.

18. Carácter general de las corrientes: División.

19. Métodos empleados en el estudio de las corrientes.

20. Campo de gravedad.

21. Campo de masas.

22. Campo de presiones.

23. Fuerza de Coriolis.

24. Ecuaciones de la hidrodinámica aplicadas al mar.

25. Estática del mar.

26. Estabilidad.

27. Corrientes estacionarias sin rozamiento: En un mar homogéneo y en un océano con estratificación continua.

28. Teorema de Bjerknes. Aplicación.

29. Corrientes principales y líneas de convergencia y divergencia.

30. Fricción y turbulencia.

31. Ecuaciones y condiciones límites para el estudio de las ondas.

32. Movimientos ondulatorios en líquidos. Cálculo del potencial de velocidades.

33. Ondas superficiales.

34. Ondas largas.

35. Ondas estacionarias.

36. Secas.

37. Ondas internas.

38. Mareas. Clases. Teoría estática de Newton y teoría dinámica de Laplace.

39. Fuerzas generadoras de mareas.

40. Análisis armónico. Determinación de las condiciones armónicas. Predicción de la marea a partir de las constantes armónicas.

41. Sistema de proceso de datos: La Unidad Central de Procesos (CPU). La memoria principal, unidad aritmética y lógica, unidad de control. Multiplexores. Canal selector. Interfaces. Dispositivos de entrada/salida.

42. Otros dispositivos de un SPD. Consola del sistema. Impresoras. Pantallas alfanuméricas y gráficas. Unidades de cinta magnética. Unidades de disco magnético. La máquina perforadora, verificadora, intérprete. Lectora de fichas perforadas.

43. Misión y características de un sistema operativo; Descripción y funcionamiento de los programas de proceso y de los programas de control o supervisores.

44. Formas de trabajo de un SPD: Procesos «batch» y multi-terminál «on line». Entrada, validación y consulta de datos. Multiprogramación y teleproceso.

45. Los lenguajes de programación y sus tres niveles. El «software» fundamental y los paquetes de utilidad. Bases de datos.

46. Lenguajes Fortran y Basic: Elementos del lenguaje. Instrucciones aritméticas y lógicas. Subprogramas. Instrucciones de control, instrucciones de entrada y salida e instrucciones de especificación.

47. Principales funciones a desarrollar por el personal de un Centro de Datos: Perforista-Codificador. Operador. Programador. Analista. Jefe de Explotación. Jefe del Centro de Datos.

48. Los registros gráficos en Oceanografía. Descripción, características y formas de operación de los digitizadores. Principales dispositivos automáticos de registro de información utilizados en Oceanografía.

49. Los sistemas automáticos de representación gráfica. Trazadores digitales: Descripción general, «software» básico, funcional y de aplicación. Funcionamiento «on-line» y «off-line».

50. Descripción, codificación y organización de los principales archivos de datos utilizados en Oceanografía física: Estaciones hidrográficas, estaciones batitermográficas, alturas horarias de mareas y horas y alturas de los pleamares y bajamares. El sistema informático de tratamiento de los parámetros oceanográficos obtenidos por los correntómetros de registro automático sobre cinta de una cuarta de pulgada».

En el anexo III:

Donde dice: «C) Biología marina», debe decir: «C) Oceanografía biológica».

Donde dice: «4. Problemas de Biotemática», debe decir: «4. Problemas de biotemática».

Después de: «5. Planificación de un Programa de Investigación», añadir: «D) Química oceanográfica».

1. Determinación de la salinidad del agua de mar. Métodos químicos y potenciométricos.

2. Determinación del oxígeno disuelto en el agua de mar.

3. Determinación de fosfatos en el agua de mar.

4. Determinación de nitratos y nitritos en el agua de mar.

5. Determinación de pigmentos fotosintéticos en el agua de mar».

Segundo.—Se abre nuevo plazo de presentación de instancias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Director, Orestes Cendrero Uceda.

5273

RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) para cubrir 18 plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado, turnos restringido y libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores la primera prueba y se fija su orden de actuación.

Se convoca a los aspirantes admitidos, turno restringido, para realizar la primera prueba el día 8 de marzo de 1983, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Universitaria de In-

geniería Técnica Agrícola, sita en la carretera de La Coruña, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Igualmente se convoca a los aspirantes admitidos, turno libre, para realizar la primera prueba el día 5 de abril de 1983, a las diez de la mañana, en el local antes citado.

Asimismo, y en cumplimiento de lo ordenado en el apartado 6.4 de la convocatoria, el sorteo público para fijar el orden de actuación para la segunda prueba de todos los aspirantes tendrá lugar el día 8 de marzo de 1983, a las diez horas de la mañana, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, sita en la carretera de La Coruña, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Secretario, Gonzalo Rubio de Hornedo.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5274

RESOLUCION de 11 de febrero de 1983, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, por la que se anuncia la fecha y lugar de realización del primer ejercicio de todos los opositores incluidos en el turno libre.

El Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 de la norma 5.ª de la convocatoria, adoptó el siguiente acuerdo:

Hacer público que la realización del primer ejercicio escrito de todos los opositores incluidos en el turno libre tendrá lugar en la sede de la Escuela Judicial, a las dieciséis treinta horas de los días que a continuación se expresan, y por el orden de actuación siguiente:

Día 7 de marzo de 1983, opositores del número 1 al 250.
Día 8 de marzo de 1983, opositores del número 251 al 500.
Día 9 de marzo de 1983, opositores del número 501 al 750.
Día 10 de marzo de 1983, opositores del número 751 al 1.000.
Día 11 de marzo de 1983, opositores del número 1.001 al final de la lista.

La lectura del ejercicio expresado comenzará el día 14 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, para los números comprendidos entre el 1 y el 100, ambos inclusive.

Se reitera que los sucesivos llamamientos se harán públicos a la finalización de cada ejercicio en el tablón de anuncios del local en que se celebren.

Madrid, 11 de febrero de 1983.—El Secretario, José Martín de la Sierra Arcis.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle Abad.

ADMINISTRACION LOCAL

5275

RESOLUCION de 26 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza vacante de Arquitecto superior.

Por resolución de 26 de enero de 1983 ha quedado aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto superior en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la cual se transcribe a continuación:

Admitidos

1. D.ª María del Carmen Cienfuegos Bueno.
2. D. Eduardo Gallego Acero.
3. D. Julio Gallego Mora-Esperanza.
4. D. Fernando García Sanz.
5. D. José María Fernández Santos.
6. D. Santiago Hernández Díaz.
7. D. José María Herrero Fernández.
8. D. Vicente López Bernal.
9. D. Rafael Ignacio Luque Álvarez.
10. D. Rafael Leonart Torán.
11. D.ª María Luisa Márquez Velázquez.
12. D. Luis Francisco Morales Valero.
13. D.ª Raquel del Río Berrocal.
14. D. José Carlos Saucedo Montes.

Excluidos

1. D.ª Adela Ortega Segura, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público, a efecto de que los interesados puedan formular cuantas reclamaciones estimen oportunas por espacio de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 26 de enero de 1983.—El Alcalde.—1.829-E.

5276

RESOLUCION de 29 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Huelva, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de fecha 26 de enero de 1983, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Asistente Social, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2.9 y edad de jubilación setenta años, título exigido de Asistente Social.

Derechos de examen: 670 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Huelva, 29 de enero de 1983.—El Presidente.—El Secretario, 2.263-E.

5277

RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Huelva, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, de 1 de febrero de 1983, se publican convocatoria y bases de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Economista vacante en la plantilla presupuestaria provincial, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Superiores, nivel de proporcionalidad 5, coeficiente 10 edad de jubilación setenta años, título exigido de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

E; plazo de presentación de instancias es de treinta días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Huelva, 1 de febrero de 1983.—El Presidente.—El Secretario, 2.262-E.

5278

RESOLUCION de 2 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 14, del día 2 del actual, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de la Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 8.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, además de en el tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde, José Luis Liso Martín.—2.158-E.

5279

RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Granada, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Veterinario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 29, de fecha 7 de febrero de 1983, se inserta la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Veterinario de esta Corporación, comprendida dentro del grupo de Administración Especial, Técnico Superior.

Está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5,0).

Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos al concurso-oposición sólo se publicarán en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Granada, 7 de febrero de 1983.—El Secretario general.—2.255-E.